

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

I.3. Resoluciones del Rector

Resolución 29/2022, por la que se establecen las Instrucciones para la presentación de propuestas para la organización de Encuentros Internacionales en Biomedicina / Workshops "Current Trends in Biomedicine"

El Artículo 1 del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, establece que la Universidad Internacional de Andalucía se crea como centro universitario para la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, mediante la docencia, la investigación coordinada y el intercambio de la información científica y tecnológica de interés internacional e interregional...

Asimismo, dicho Texto, en el punto 2 del Artículo 5 indica Igualmente la universidad organizará y desarrollará actividades científicas y culturales, cursos de verano, formación a lo largo de la vida y promoverá convenciones científicas...

Dentro de su línea de actuación preferente en Biomedicina, la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) viene organizando desde el año 2004 una programación de encuentros científicos de carácter internacional bajo la denominación de Workshops "Current Trends in Biomedicine". Esta programación tiene como objetivo promover la cooperación internacional y el intercambio científico en el área de la Biomedicina. De manera muy especial, dichos encuentros pretenden facilitar la comunicación de los investigadores andaluces con la comunidad científica internacional.

Al objeto de proceder a la organización de la Programación de los Encuentros Internacionales en Biomedicina / Workshops "Current Trends in Biomedicine", 2023, se hace necesario establecer un procedimiento para la presentación y selección de las propuestas de workshops que han de integrarla.

Este Rectorado, a la vista de lo expuesto y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto establecer una convocatoria pública para la presentación de propuestas para la organización de

Encuentros Internacionales en Biomedicina / Workshops "Current Trends in Biomedicine", 2023, de acuerdo con las siguientes



Instrucciones:

1. Calendario.

Las actividades académicas se organizarán en la Sede Antonio Machado (Baeza), durante los meses de octubre y noviembre de 2023.

Dentro de ese periodo, las fechas exactas serán determinadas por la UNIA, una vez definida la programación en su totalidad. Se procurará en todo caso tomar en consideración las propuestas planteadas en dicho sentido.

2. Directrices de organización.

Los encuentros se desarrollan durante tres días (dos días completos y el tercero, sólo en jornada de mañana).

La lengua de trabajo será el inglés.

Los workshops incluyen sesiones de charlas científicas, impartidas por los ponentes, y sesiones de posters, presentados por los participantes.

El número de ponentes en los workshops será, con carácter general, de un máximo de 15 (organizadores incluidos).

El número máximo de ponentes procedentes de países no europeos será de 6 (organizadores incluidos). La procedencia se refiere al país donde se localiza el centro de trabajo y no a la nacionalidad o lugar de nacimiento del ponente.

Se recomienda (no obligatorio) que haya al menos un 30% de mujeres entre los ponentes (organizadores incluidos).

El número máximo de participantes inscritos será de 35. Por tanto, los encuentros tendrán una asistencia máxima total de unas 50 personas aproximadamente.

Los participantes también contribuirán científicamente al encuentro, presentando sus resultados científicos en forma de póster.

Los organizadores seleccionarán algunos posters para que sus autores también presenten sus resultados en forma de charla corta.

3. Presentación de propuestas.

Las propuestas serán presentadas por investigadores, de cualquier categoría académica o profesional, con amplia experiencia y reconocido prestigio en el campo correspondiente.

Los organizadores de los encuentros serán como máximo tres que participarán igualmente como ponentes.



No podrán presentar propuestas investigadores que hayan organizado un workshop "Current Trends in Biomedicine" en 2019 o ediciones posteriores.

El plazo de presentación de propuestas para organizar Workshops "Current Trends in Biomedicine", estará comprendido desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en página web de esta Universidad hasta el día 30 de junio de 2022, inclusive.

Las propuestas se presentarán en formato electrónico y remitirán a la siguiente dirección: Biomed@unia.es

Las propuestas tendrán que estar redactadas en inglés. Dichas propuestas deberán incluir:

- Título del encuentro.
- Curriculum vitae de los organizadores.
- Descripción del tema del encuentro (3 páginas).
- Justificación de su interés (2 páginas).
- Lista motivada de posibles ponentes, indicando 3 publicaciones seleccionadas de los últimos 5 años para cada ponente.
- Programa provisional del encuentro, indicando las sesiones científicas y relacionando a los ponentes con los correspondientes títulos o temas de sus charlas.
- Respuestas positivas de los ponentes invitados (o de la mayoría).
- Instituciones cofinanciadoras y compromiso económico de financiación, si los hubiere.

4. Selección.

El estudio y valoración de las propuestas recibidas se realizará por el Consejo Asesor en Biomedicina de la Universidad Internacional de Andalucía, que informará de sus conclusiones a la Comisión de Extensión Universitaria.

La composición de este Consejo Asesor en Biomedicina de la UNIA es la siguiente:

- José López-Barneo (Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS), Hospital Universitario Virgen del Rocío/CSIC/Universidad de Sevilla). Coordinador del Programa de Workshops "Current Trends in Biomedicine".
- Aurora Bueno Cavanillas (Departamento de Medicina Preventiva y Salud, Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Granada).
- Josep Casadesús (Departamento de Genética, Facultad de Biología, Universidad de Sevilla).
- Francesc Posas (Departament de Ciències Experimentals i de la Salut, Universitat Pompeu Fabra / Institute for Research in Biomedicine (IRB Barcelona), The Barcelona Institute of Science and Technology, Barcelona).



- Diego Rodríguez Puyol (Departamento de Medicina y Especialidades Médicas y Servicio de Nefrología, Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, Madrid).

El Consejo Asesor remitirá a la Comisión de Extensión Universitaria un máximo de 4 propuestas, para cuya selección se tendrán en cuenta los siguientes criterios, por orden de prioridad:

- Calidad científica de la propuesta.
- Relevancia internacional en su campo de los organizadores y ponentes invitados.
- Relaciones de los organizadores con instituciones científicas de Andalucía.
- Patrocinio de alguna institución pública o privada relacionada con el tema del encuentro y compromiso de cofinanciación.
- Procedencia geográfica de los ponentes lo más variada posible.
- Existencia de contactos firmes por parte de los organizadores con los ponentes invitados y la disponibilidad y clara disposición de los mismos para participar en el correspondiente encuentro.
- Compromiso serio por parte de organizadores o ponentes invitados de escribir un informe o resumen del encuentro (tras la finalización del mismo) y de publicarlo en alguna revista científica de calidad.

Junto a las propuestas seleccionadas, el Consejo Asesor acompañará de un informe motivado sobre el número y composición de la Programación en su conjunto.

5. Aprobación.

Procedido al estudio y valoración por parte del Consejo Asesor en Biomedicina e informada la Comisión de Extensión Universitaria de la UNIA, las propuestas, estimadas y desestimadas, serán elevadas al Consejo de Gobierno para su resolución.

Una vez aprobada la propuesta por el Consejo de Gobierno, los organizadores estarán en contacto con el Delegado del Rector para Proyectos Estratégicos para la organización de cada workshop.

6. Obligaciones de los organizadores.

Los organizadores deben establecer, de acuerdo con la propuesta aprobada por el Consejo de Gobierno, los objetivos y estructuración del correspondiente encuentro. Deberán seleccionar a los ponentes invitados, de los que recabará su aceptación a participar una vez establecida definitivamente la fecha del workshop, fijarán el programa concreto y organizarán las distintas sesiones.

Deberán facilitar al Delegado del Rector para Proyectos Estratégicos el programa de la actividad en las fechas establecidas, así como cualquier otra información sobre su organización y desarrollo.

Asimismo, se hace necesaria la colaboración especial e implicación expresa en las tareas de difusión de la actividad y captación de participantes.



Los organizadores deberán estar durante el desarrollo del encuentro atendiendo personalmente el buen desarrollo de su actividad, en coordinación con el Delegado del Rector para Proyectos Estratégicos. Habrán de comunicar a éste, recabando su previa autorización, los cambios, siempre excepcionales, que se produjeran respecto al programa previsto.

Asimismo, concluida la programación, remitirán un informe de valoración o memoria científica, con sugerencias y comentarios, al Delegado del Rector para Proyectos Estratégicos.

7. Ponentes invitados.

De acuerdo con la temática del encuentro, los ponentes invitados deberán seleccionarse siguiendo criterios académicos y profesionales, y deberán ser investigadores de máxima relevancia internacional en su campo.

En todo caso, los ponentes (organizadores incluidos) están obligados a entregar el resumen de su ponencia en los plazos indicados por los organizadores.

Tanto organizadores como ponentes invitados quedarán sometidos al régimen establecido por la Gerencia de la Universidad para la organización de los desplazamientos y alojamientos, y ninguno recibirá honorarios por su participación en el workshop correspondiente.

8. Financiación.

La Programación de los Encuentros Internacionales en Biomedicina / Workshops "Current Trends in Biomedicine", 2023, convocada por esta resolución, se financiará con cargo a los presupuestos de la Universidad Internacional de Andalucía, por los conceptos y cuantía que a tal efecto se proponga por el Consejo de Gobierno de la misma.

No obstante, la Universidad Internacional de Andalucía considera primordial que toda propuesta contemple la colaboración con instituciones públicas o privadas para su financiación o apoyo institucional.

A tal efecto, los organizadores deberán participar activamente en la negociación para la obtención de patrocinios que aporten recursos económicos para la financiación del encuentro, siendo muy recomendable establecer a priori los compromisos que ya se tienen de cofinanciación.

En Sevilla, a fecha de la firma
EL RECTOR

Fdo: José Ignacio García Pérez

